



Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 29 de enero de 2021

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000001-2021-SP-CSJLL-PJ**

**VISTO:** El Acta Sesión de Sala Plena del día 29 de enero del año 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** De conformidad con el apartado 9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución N° 90-2018-CE-PJ, es función de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por los órganos rectores gubernamentales y las disposiciones administrativas de los órganos de dirección, como lo es el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

**SEGUNDO:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a través de la Directiva N° 008-2008-CE-PJ para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, así como, de la Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ referida a la conformación de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, convocó a Sesión de Sala Plena para el día 29 de enero 2021, a efectos de elegir al Juez Superior Titular que presida la Comisión de Capacitación de Magistrados y al Juez Superior Titular responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial.

**TERCERO:** La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, conforme al Acta de la Sesión de Sala Plena, y según lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, eligió por aclamación a los Jueces Superiores Titulares Carlos Alberto Anticona Luján y Augusto Ruidías Farfán, como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados y responsable de la Comisión Distrital de Gestión del Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, respectivamente.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR** al señor doctor Carlos Alberto Anticona Luján, juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados para el año judicial 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PROCLAMAR** al señor doctor Augusto Ruidías Farfán, juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, como responsable de la Comisión Distrital de Gestión del Despacho Judicial para el año judicial 2021.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución Administrativa al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y a la secretaria de Presidencia de esta Corte Superior para la conformación de la Comisión de Capacitación de Magistrados y Comisión Distrital de Gestión del Despacho Judicial.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

Elisaveth Gumpol Taboada Pilco  
PRESIDENTE

Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

